

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

**5685 Aprobación de la lista de admitidos, excluidos, constitución del tribunal y valoración de méritos para el proceso de selección de puesto de trabajo de Administrativo de Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Mula, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso de selección de puesto de trabajo de Administrativo de Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Mula, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de esta fecha, se ha resuelto:

**Primero.** Aprobar la lista de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir una plaza de Administrativo de la Tesorería Municipal, conforme al detalle siguiente:

Admitidos:

| N.º | Nombre y apellidos        | D.N.I. | R.G.E. |
|-----|---------------------------|--------|--------|
| 2   | PEDRO JOSÉ JIMÉNEZ ORTEGA | 584C   | 4683   |

Excluidos:

| N.º | Nombre y apellidos     | D.N.I. | R.G.E. | Motivos de exclusión |
|-----|------------------------|--------|--------|----------------------|
| 1   | MANUEL PÁRRAGA RUIZ    | 177F   | 4659   | (1)                  |
| 3   | SALVADORA ROMERO TOMÁS | 957N   | 4758   | (1)                  |

(1) No acreditar ser funcionarios de carrera, conforme a la base tercera de las de convocatoria.

Las listas certificadas se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se abre un plazo de diez días hábiles para presentación de reclamaciones contra la lista de admitidos y excluidos, contados a partir del día siguiente a la publicación en el BORM, quedando elevada a definitiva la lista provisional si no se presentasen reclamaciones en el citado plazo, sin necesidad de nueva publicación.

**Segundo.** La constitución del tribunal y valoración de méritos tendrá lugar el día 31 de octubre de 2018, a las 11:30 horas el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

**Tercero.** El tribunal calificador quedará compuesto, conforme a las bases, del siguiente modo:

Presidente:

D. José Luis Sánchez Martínez

Suplente: D. Juan Carlos Espín Sánchez

Vocales:

D. Juan Pedro López Blaya

Suplente: D.<sup>a</sup> Teresa Zapata Caballero

D.<sup>a</sup> Juana Dolores Risueño Gil

Suplente: D. Salvador Llorente Moreno

D.<sup>a</sup> Gregoria del Toro López

Suplente: D. Manuel Ibernón Hernández



Secretario: D. José Juan Tomás Bayona

Suplente D. Francisco Ros Espín

Mula, 7 de septiembre de 2018.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno  
García.